



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

ESCANEADO

DECRETO DE ALCALDIA N° 1.115 / 2014.-

ZAPALLAR, 26 de Febrero de 2014.-

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de proclamación Rol N° 320/2012 de fecha 30 de Noviembre del 2012, del Tribunal Electoral de la Quinta Región, que me nombra Alcalde de la Comuna.

CONSIDERANDO:

- Memorándum N° 251, de fecha 24 de Febrero de 2014, emitido por el Tesorero Municipal.
- Informe Jurídico N° 85/2014, de fecha 18 de Febrero de 2014, emitido por la Asesoría Jurídica.

DECRETO:

ELIMÍNESE del Rol de Patentes Comerciales, al local ubicado en Camino Zapallar, Ruta E-30-F Sur N° 9870, Depto. 330, localidad de Zapallar, Comuna de Zapallar y que a continuación se detalla:

Razón Social	LA NAVIERA DOS S.A.
Rut N°	96.792.610-8
Rol N°	20.949
Giro	SOCIEDADES DE INVERSION Y RENTISTAS DE CAPITALES INMOBILIARIOS EN GENERAL



ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal



NICOLAS COX URREJOLA
Alcalde

C: ELIMINACIÓN.

DISTRIBUCION:

- 1.- INTERESADO.
- 2.- TESORERIA MUNICIPAL.
- 3.- OFICINA DE TRANSPARENCIA.
- 4.- ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL.

ADM / CTL / SEC / pfc.